LITORALPRESS

Fecha: 04-07-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Hasta la región del Biobío son trasladados los lixiviados empozados en camino a vertedero**

Pág. : 5
Cm2: 426,6
VPE: $ 371.138

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Hasta la región del Biobío son trasladados los lixiviados empozados en camino a vertedero

CURACO. *El municipio de Osorno debió contratar una empresa para cumplir con lo ordenado en febrero por la Superintendencia de Medio Ambiente. La situación de generó por una mala maniobra realizada por una maquinaria.*

Verónica Salgado
veronica.salgado@australosorno.cl

El manejo de los líquidos lixiviados generados por la basura acumulada por décadas en el vertedero de Curaco, en la comuna de Osorno, es un constante problema para el municipio local, que en su calidad de propietario del recinto ha debido en reiteradas ocasiones adoptar medidas por instrucción de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

De hecho, hasta la región del Biobío son trasladados los líquidos lixiviados que están apostados a orillas del camino de tierra que marca el ingreso al vertedero desde la Ruta U-400 al mar, los que están afectando el medio ambiente e impactan a predios particulares cercanos.

La medida fue instruida en febrero por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), luego de una denuncia realizada por vecinos del sector. Desde entonces a la fecha se han aplicado medidas correctivas al deficiente manejo de los líquidos lixiviados.

El apozamiento de estas aguas residuales se generó por la operación de maquinaria pesada justamente para corregir la ubicación de una zanja, lo que resultó en remoción de basura en zonas antiguas con desechos almacenados por al menos 10 años, lo que generó un nuevo foco de escurrimiento.

DETALLES

Carlos Medina, director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dirmao) del municipio, explicó que "en el verano la SMA nos ordenó medidas provisorias urgentes para el retiro de líquidos lixiviados que se acumularon producto de la construcción de una zanja en el sector poniente del vertedero de Curaco. Esto no es en el área donde actualmente se trabaja en el manejo de la basura de las 7 comunas, sino en una zona antigua, pero que no significa que no genere este tipo de líquidos que son propios de los vertederos, principalmente por el acopio de desechos orgánicos", explicó Medina.

Agregó que la orden de la SMA implica extraer estos líquidos residuales para trasladarlos a un recinto autorizado para su disposición final. "La orden era retirarlos, trasladarlos y depositarlos en un recinto autorizado, pero en ningún caso podíamos llevarlos a los puntos de reinyección, al montículo de basura como normalmente se hace cuando las piscinas llegan a la altura límite de almacenamiento. Eso significó contratar una empresa por licitación pública con fondos del Gobierno Regional para que retire los 110 metros cúbicos que se estima son los acumulados y los traslade en este caso hasta la Región del Biobío para depositarlos en la planta de tratamiento de este tipo de líquidos", explicó el directivo municipal.

EL AUSTRAL

EN EL VERTEDERO DE CURACO SE ALMACENA LA BASURA DE LAS 7 COMUNAS DE LA PROVINCIA.

> "Significó contratar una empresa por licitación pública con fondos del Gobierno Regional para que retire los 110 metros cúbicos que se estima son los aposados".
>
> **Carlos Medina**
> director de Dirmao municipal

Precisó que respecto al manejo que se realizará para evitar que siga el escurrimiento de las aguas residuales hacia los canales de aguas lluvias y eventualmente se vuelvan a acumular, es materia que se está analizando. A la SMA se le informó de lo realizado en el verano y posteriormente cada mes.

La inversión realizada por el Gobierno Regional es cercana a los $35 millones para el retiro de los 110 metros cúbicos acumulados, además del traslado y depósito en la planta autorizada.

MEDIDAS

En febrero, la SMA ordenó al municipio de Osorno implementar ocho medidas relacionadas con el control de la descarga de lixiviados y el manejo de residuos, por un plazo de hasta seis meses. La decisión fue tomada luego de iniciar una investigación en noviembre del 2024 tras una denuncia por manejo deficiente de lixiviados por parte del proyecto, lo que estaría generando un aumento de proliferación de plagas como ratones, moscas, etcétera, sumado a la generación de olores molestos.

No es la primera vez que el vertedero enfrenta este tipo de investigaciones. En 2018 el mismo organismo fiscalizador formuló cargos sancionatorios contra el municipio de Osorno, también por el manejo de los líquidos lixiviados y de los residuos almacenados. Para intentar corregir esta situación, el municipio inició un plan de cumplimiento que significó una inversión superior a los 3 mil millones de pesos en cuatro años.

1989

comenzó a operar el vertedero de Curaco, ubicado en la ruta U-400 al mar, de propiedad de la municipalidad de Osorno.

En el terreno municipal opera desde 1989 el vertedero de Curaco, el cual anualmente recibe cerca de 300 mil toneladas de basura, que incluye los desechos generados por las 7 comunas de la provincia. El vertedero de Curaco, como todos los de su tipo a nivel nacional, está operando fuera de la normativa, lo que causa una serie de efectos negativos al medio ambiente y a las familias que viven en los sectores aledaños, que están sometidos a una constante lucha con plagas, malos olores, contaminación de las napas subterráneas, entre muchos otros impactos.

El alcalde Bertín, durante el Concejo Municipal realizado el martes, informó que se instruyó un sumario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan existir por las obras de apertura de la zanja donde la maquinaria provocó la fuga de líquidos lixiviados.